

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 154**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 22 de Septiembre de 2015, en el Salón DIDECO

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Concejel Patricio Ojeda, por encontrarse la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia en Santiago. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Subvenciones, Dideco
- Aprobación Actas N° 151 y 152
- Aprobación Patente de Alcoholes Jorge Hernández Mansilla
- Aprobación Modificación Presupuestaria, Secplan
- Aprobación de costos de mantención y operación para proyectos:
  - Conservación de caminos rurales
  - Construcción de tapas y rejillas de sumideros
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:35 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Marta Valdez Encargada de Patentes; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

Atendido a que no están presentes aun los Directivos correspondientes, se cambia el orden de la tabla. Se acuerda además agregar como punto una presentación del Director de Salud.

**APROBACION DE ACTAS N° 151 y 152**

Se somete a votación las Actas N° 151 y 152, las cuales son aprobadas de forma unánime y sin observaciones.

**APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES SR. JORGE HERNÁNDEZ MANSILLA**

Expone la Sra. Marta Valdez, encargada de patentes, y en base a documentos correspondientes se vota y aprueba por unanimidad la patente de alcoholes de restaurante para Jorge Rubén Hernández Mansilla.

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Sandra Muñoz, profesional del área de Finanzas del Daem, quien pide una

modificación presupuestaria por \$30.000.000.- desde el ítem Otras entidades públicas para los ítems, aguinaldos de fiestas patrias planta, contrata y código del trabajo. Todo según Oficio N° 1.540 de 16/09/2015. El Concejal Maureira pregunta que atendido la fecha de hoy si estos dineros fueron cancelados antes de Fiestas Patrias, le responde Sandra y le indica que sí, le consulta él que sin haberlo aprobado el Concejo... interviene el Concejal Ojeda y le dice que se ocuparon de otras platas, lo que se está haciendo ahora es devolver de donde se sacó la plata, devolver el recurso; Sandra señala que es muy corto el plazo, en que llegan los recursos. Concejal Ojeda comenta que es muy poco probable que se rechace esta modificación presupuestaria... Concejal Bravo dice que también se pueden hacer traspasos internos. Se somete a votación y es aprobado de forma unánime.

### **APROBACIÓN SUBVENCIONES VARIAS ORGANIZACIONES**

Atendido el avance de los temas a tratar y ante la ausencia del Dideco, el Sr. Presidente solicita se aprueben las siguientes subvenciones, contenidas en informe del 16/09/2015:

- Junta de Vecinos N° 57 Perquilauquén Unicavén \$162.000.-
- Club Deportivo Social y Cultural Volantinismo Parral \$400.000.-
- Club de Rayuela Los Alcones de Talquita \$357.000.-
- Junta de Vecinos N° 29 Población 21 de Noviembre \$300.000.-

Se votan y aprueban por unanimidad

Agradecen Mauricio Paredes por el Club de Volantinismo; Ruth Rubilar por la Junta de Vecinos Perquilauquén-Unicavén; Romualdo Maureira por el Club de Rayuela.

Se integran Iván Damino Administrador; Emilio Cisternas Asesor Jurídico y María Inés Soto Secplan.

### **APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone la Secplan, María Inés Soto y solicita un traspaso por \$8.000.000.- desde el ítem para vehículos 215-22-03-001 (2-2-1), para los ítems "correo, materiales de oficina y materiales y útiles de aseo" todo según Oficio N° 269 de 15/09/2015. Afirmando ella que con este dinero se tendrá cubierto el resto del año en estos ítems.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSERVACION DE CALLEJON LOS PINARES DE MACHICURA Y LA RINCONADA**

Expone la Secplan y señala que es para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. Según documento entregado con anterioridad el financiamiento es del Gobierno Regional del Maule, Circular 33; costo total del proyecto \$66.436.319.- Costos de operación y mantención anual \$7.000.000.-

Se vota y aprueba por unanimidad

### **APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSERVACION DE CAMINO ESCUELA VIEJA Y VILLA REINA**

Expone la Secplan y señala que es para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. Según documento entregado con anterioridad el financiamiento es del Gobierno Regional del Maule, Circular 33; costo total del proyecto \$223.246.013.- Costos de operación y mantención anual \$15.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad

**APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSERVACION DE TAPAS Y REJILLAS DE SUMIDEROS DE LA COMUNA DE PARRAL**

Expone la Secplan y señala que en el documento entregado decía construcción de tapas y rejillas, pero en realidad es de conservación de las mismas. Según documento entregado con anterioridad el financiamiento es del Gobierno Regional del Maule, Circular 33; costo total del proyecto \$74.279.267.- Costos de operación y mantención anual \$1.800.000.-

Concejal Maureira señala que en algunas partes se colocan unas mallas (tipo rejas) para protegerlas y que cumplen la doble función de impedir el cruce de peatones y el viraje por sobre las tapa cámaras; pide se estudie la posibilidad de colocarlas en Parral, porque ya que la Municipalidad está haciendo una inversión y se van a pedir recursos para lo mismo hay que cuidarlos. El Concejal Mattas indica que es igual de ilegal que los postes metálicos. El Sr. Administrador dice que se hará un estudio de cuanto cuesta colocar las vallas en las esquinas; anuncia que estamos fabricando algunas y luego podríamos extenderlas a otros lugares. Agrega que se consideran barras peatonales que podrían cumplir la doble función.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega punto

**APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZAS ACTIVAS SECTOR NOR-PONIENTE PARRAL**

Expone la Secplan y señala que es para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. Según documento entregado en la sesión el financiamiento es del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-E) Subdere; costo total del proyecto \$46.362.043.- Costos de operación y mantención anual \$1.000.000.- El Concejal Ojeda sugiere cambiar el nombre al proyecto por cuanto las áreas a intervenir no tienen plazas activas y sugiere se le coloque como "construcción" de nuevas plazas

Se vota y aprueba por unanimidad

**Se hace entrega por parte de María Inés Soto de respuesta escrita a solicitud efectuada por el Concejal Maureira en sesión anterior (25/08/2015 Acta 149) El Sr. Concejal la recibe y agradece.**

Se agrega punto

**EXPOSICION DEL DIRECTOR DE SALUD DARWIN MAUREIRA SOBRE SITUACION FINANCIERA**

Expone el Director de Salud, Darwin Maureira, quien afirma que tenemos una situación complicada por la baja del per cápita, que traemos el problema pero también la solución; que se comprometieron \$215.000.000.- como recursos para el año 2015, pero que la Subsecretaría de Salud no sabe cuando nos los va a poder dar... que hay \$16.000.000.- pendientes, y los dineros que vienen destinados para una cosa no se pueden usar en otra, por lo que ustedes se preguntarán como hago actividades, semanas de la salud y no tengo para remedios... por eso; si vienen dineros para promoción por ejemplo no se pueden usar en medicamentos.

Señala que respecto del per cápita nos bajaron 3.328 personas, que el total de autorizadas son 36.525 personas y faltan 3.328. muestra cómo se calcula el per cápita,

Señala él que el déficit actual es de \$90.000.000.- y que si se invirtió en el SAR es porque este centro de salud está valorado en \$848.428.000.- en infraestructura. Que el déficit total es de \$302.000.000.-

Consulta la Concejal Moya ¿por qué no fueron validados? Darwin le dice que se aplicó un indecisor... El Sr. Administrador afirma que FONASA cambió las reglas del juego. Darwin continúa señalando que nos avisaron dos días antes de la fecha de corte (de los nuevos requisitos) por lo que no había tiempo de reaccionar, y eso nos bajó en un 9%. Ahora estamos volviendo a la normalidad. Darwin afirma que robaban bases de datos y las vendían, que hay empresas especializadas y que se dedican a la venta de ellas.

Comenta que el registro se hará ahora con la huella digital; pero que eso será súper complicado ya que implicará que la gente que no está en Fonasa y la atendemos nosotros no va a poder ser atendida; por ejemplo gente con boletas a honorarios, agricultores etc. Afirma Leonardo Yáñez (Presidente de la Asociación Gremial de Salud) que hoy día la gente se va a atender, porque nosotros tenemos buenos profesionales....

Concejal Maureira consulta que la gente que se saque del sistema más adelante, que va a pasar con ella, le responde Darwin Maureira que se les va a obligar a imponer.

Leonardo Yáñez señala que están preocupados por la situación de los trabajadores, que ellos son la cara visible del Departamento de Salud, y no queremos llegar a tener que disminuir la dotación. Se ofreció dinero del Servicio que no llegó; aún no tenemos El SAR, creemos que como Directiva que en Diciembre de 2014 se anunció por Felipe Vásquez que el per cápita venía bajo y aún así se aprobaron asignaciones desde la Municipalidad... tenemos que tener ojo con ellas... Concejal Ojeda dice entonces de acuerdo a lo que son sus palabras usted estaría sugiriendo que nosotros deberíamos limitarnos o no aprobar asignaciones; se supone que lo que el Director ha dicho es así, que va a llegar el dinero; se ha manifestado confianza en que los dineros que han sido propuestos cuentan con conversaciones previas que estarían asegurando su llegada.... Esperando que así sea; si lo hacen se va a absorber el déficit; si no llega tendremos que tomar medidas. Interviene Antonio Medel, dirigente de la Asociación Gremial de Salud, el tema está en el aire... ¿cómo lo vamos a hacer?, estamos todos en este problema, por hechos ajenos a la responsabilidad administrativa del Sr. Director, no es responsabilidad de él ni de la Municipalidad, sino que del Gobierno Central, pueden haber problemas después y se puede generar una bola de nieve...

El Sr. Administrador dice no quiero que la conversación se torne en posturas radicales, la idea es absorberlo en conjunto, y las decisiones que se han tomado no han sido al boleo... El Concejal Maureira consulta si estos acuerdos de que va a allegar dinero han sido de palabra o hay documentos...

El Sr. Administrador afirma que todas las decisiones han sido conversadas y en conjunto, contrataciones, el SAR, los remedios... el problema que presenta Salud con el per cápita es algo que se resolverá con el Ministerio de Salud, y es un problema país, todas las decisiones han sido conversadas con la Sra. Alcaldesa, con el Director, los trabajadores de Salud, el Bienestar de Salud; este problema va a resolverlo el Ministerio.

Concejal Bravo señala que la situación puede ser caótica, su sugerencia es convocar al estamento político para que se solucione cuanto antes, no nos quedemos con la información, propone convocar a una reunión cuanto antes y no dejar estos antecedentes archivados. Concejal Ojeda dice que la situación ya no se arregló para el año 2015, que hay que luchar para el año 2016. Concejal Bravo reitera su propuesta. Concejal Moya pregunta

a Darwin si va a haber aumento del per cápita mismo o de las personas le responde Darwin Maureira señalando que se considera que las personas llegarán a ser 40.500 y se espera que mínimo sea el reajuste de los sueldos. Continúa la Concejal diciendo que ella lo dice porque también pueden hacer fuerza los parlamentarios para aumentar el monto asignado por per cápita. Lo veo muy difícil dice el Concejal Ojeda, con la situación económica del país

Colocan grabación de reunión con la Sub Secretaria de Salud, Darwin dice que ella ofreció dinero, pero luego no existía el dinero, que les dijeron que no había dinero para pasar. Concejal Ojeda propone que a la última reunión del mes se invite a los parlamentarios para plantear la situación, ya que coincide con las semanas distritales. El Sr. Administrador toma nota.

Leonardo Yáñez valora el buscar apoyo de los parlamentarios para que nos aseguren que sí contamos con el SAR para el próximo año. Añade que la persona que lleva ahora el per cápita es muy responsable y lleva un monitoreo. Antonio Medel estima que como tenemos todo muy ordenado administrativamente eso será un plus comparado con otras comunas. Que hay que hacer fuerza común y no dividirse por política, que hay que pelear la estabilidad laboral de los trabajadores y que hay que pelear porque las personas tengan un contrato de mayor plazo.

Concejal Bravo les dice que ustedes tienen ese peso, nosotros el de mantener y superar el nivel de atención en la comunidad. Concejal Ojeda dice que conversó con la Doctora León y ella le aseguró que el SAR para Parral está asegurado. Continúa él mismo Concejal razón por la que importaba acelerar los trámites de compra de terrenos; además se ha señalado por la administración y el departamento de Salud no ha deseado afectar a los funcionarios, razón por la que estando hoy atravesando estas circunstancias es que aun no se ha tomado acciones en torno a ellos, optando por traspasar el déficit para poder enfrentarlos con los mayores ingresos que podrían llegar el 2016. Al mismo tiempo no es bueno tener a los funcionarios trabajando en una situación de incertidumbre en vistas de las actuales condiciones económicas del Departamento.

Darwin Agradece y se retira

Se incorpora Francisco Pinochet, Dideco.

Concejal Mattas se retira por problema médico de su cónyuge.

## **VARIOS**

Concejal Bravo pide si se puede arreglar por la municipalidad el Kiosco del "Chalaco", ubicado en calle Arturo Prat al llegar a Av. Aníbal Pinto, ya que está muy feo y desentona con el Colegio Pablo Neruda que está recién pintado y está muy lindo. Concejal Ojeda pregunta por la infraestructura del CEIA, el Sr. Administrador le dice que se está buscando financiamiento y el abogado del Daem Pablo Muñoz, que se ha integrado a la sesión, afirma que se está en proceso de normalización del CEIA.

Concejal Maureira señala que a todos les llegó un documento de la Contraloría, y señala que se pasó por alto al Concejo (referente a no haber aprobado por Concejo el pago por el término anticipado del contrato de arriendo con la Corporación Educacional Parral, que según el documento recibido de la Contraloría es una transacción y debió cumplirse con el Art. 65 letra h de la Ley 18.695). Agrega que se consiguió por ahí un oficio al que comienza a dar lectura, y que es un memo del Director de Control enviado a don Iván Damino... El

Concejal Ojeda le dice que la única forma de relacionarse con la Municipalidad está normado en la Ley Orgánica, que existe una figura de cuerpo colegiado, y que el Concejo Municipal no ha solicitado tener a su disposición tener a disposición el documento que el Sr. Concejal expone, siendo necesario que el Concejal nos responda cómo lo consiguió... El Concejal Maureira dice ¿me permite terminar? (su punto), no responde. El Concejal Bravo señala que le parece extraño que una persona tenga estos documentos y pide se haga un sumario al respecto. Concejal Ojeda señala que el único documento al que tenemos acceso los Concejales es el de Contraloría, por lo que no podemos hacernos cargo de otros documentos. Concejal Ojeda pregunta al Sr. Administrador cuáles son las medidas que se han tomado en base al documento que envió la Contraloría Regional.

Concejal Moya quiero aprovechar también de consultarle también al Administrador a propósito de la consulta que está haciendo el Concejal Ojeda, Presidente del Concejo, yo también quiero sumarme y hacer otra consulta; ¿Usted como Administrador tenía algún antecedente en relación de que esto debía haber pasado por el Concejo Municipal en algún minuto? ¿el Jefe de Control le indicó a usted que esto debiese pasar por Concejo antes de ser aprobado? Esa es mi consulta; , El Sr. Administrador dice que el Director de Control le envió un documento, y que se hizo una reunión con el equipo jurídico y se le contestó al Director; la Concejal Moya pregunta ¿y que indica el documento que le envió el Jefe de Control? No recuerdo en este momento indica el Sr. Administrador... continúa la Concejal, pero, no específicamente... pero en general que es lo que indica el documento... contesta el Sr. Administrador que él (Control) observa el procedimiento y fue aclarado por un informe de Jurídico, se respondió; o sea dice la concejal el Jefe de Control indica que el procedimiento debiese ser que se pase por Concejo... el Sr. Administrador señala que fue una recomendación; se conversó con él dice el Sr. administrador y se procedió y se instruyó una investigación sumaria.

Emilio Cisternas indica que se instruyó una investigación sumaria, cuando se contestó a Contraloría ya se había instruido una investigación sumaria, antes de este informe de la Contraloría, por ahí por Abril de 2015, y que tenía que ver con la razón de no haber puesto término al contrato de arriendo cuando correspondía.

La Concejal Moya señala que yo lo consulté hace tiempo y si se habían cancelado los dineros, y se me respondió que sí se habían cancelado y yo pregunté si no era necesario que esto pasara por Concejo Municipal? Y se me dijo que no. Emilio Cisternas defiende el que no se trata de una transacción que en ninguna parte dice "transacción" él mantiene la misma postura. Lo que hizo el Municipio fue solamente pagar rentas de arriendo atrasadas, ya devengadas

La Concejal Moya consulta, Pero existía una obligación de parte del Municipio de cancelar lo que debía, pero había un contrato... había un contrato que no se terminó aun cuando los niños ... a ver, los niños se fueron al establecimiento que correspondía; el municipio mantuvo un contrato con la Corporación Educacional durante un largo tiempo y finalmente ellos estaban cobrando esos dineros porque obviamente estaba arrendado todavía a la municipalidad (si, dice Emilio C) finalmente se llega a un acuerdo.. para entender... se llega a un acuerdo con la municipalidad y no se van a pagar, no se si 22 o no se cuantos millones eran, pero se van a pagar \$12.000.000.-, eso bajo el punto de vista de ustedes ¿qué es?, ahí hay un acuerdo... una parte dice páguenme 22, no páguenme 12, que es eso... responde Emilio, es un término de un contrato de arriendo;

Emilio Cisternas dice que la Investigación sumaria se instruye por el punto de que se siguió utilizando el recinto después de la renovación tácita del contrato de arriendo;

La Concejal Moya señala que o sea en el fondo porque no se había terminado con el contrato y los alumnos ... la Concejal dice que la investigación que ustedes instruyeron de manera anterior a este oficio de Contraloría no dice relación con lo que Contraloría está solicitando; es otro tema... pero dice Emilio que esta todo relacionado... no dice la Concejal, es otro tema, usted me dice que la investigación sumaria se basa en por qué la Municipalidad tuvo que cancelar cuando los niños ya se habían retirado del lugar...esa es la investigación que ustedes están haciendo... si dice Emilio... pero aquí continúa ella, Contraloría está solicitando otra investigación... las dos cosas señala el asesor Jurídico, y le indica que se va a ampliar la investigación sumaria que ya existe. Que va a haber una acumulación.

Concejal Maureira consulta por la razón para no haberse pasado por la autorización del Concejo; Emilio señala que la Municipalidad afirma hasta el día de hoy que solo fue un término anticipado de un contrato, que no hubo ninguna concesión por parte del municipio. Concejal Ojeda señala al Concejal Maureira que hasta el día de hoy aun la Administración sostiene que no constituye una transacción extrajudicial. El Asesor Jurídico junto a Pablo Muñoz, quien redactó los términos de la operación, afirman que ellos están convencidos de que no hay una transacción, que en ninguna parte se menciona la palabra transacción y que van a recurrir a la Contraloría porque consideran que está equivocada.

Concejal Moya pregunta al Sr. Administrador de donde salieron los \$12.000.000.- le responde el abogado Muñoz y le indica que todos los dineros los envió el Ministerio de Educación, que originalmente eran \$18.000.000.- para ese colegio (Colegio Concepción) y \$10.000.000.- para las antiguas dependencias del Instituto Parral, de calle Balmaceda, que no se alcanzaron a utilizar; se pidió usar al Ministerio esos \$10.000.000.- para el arriendo del antiguo Colegio Concepción (Corporación Educacional Parral) y que no se nos permitió. Que una vez hecho el acuerdo con el Colegio Concepción se les pagó, luego se hizo la rendición y se pagó este dinero por el Ministerio.

Concejal Bravo dice que estamos en una cacería de brujas que no puede ser que salgan documentos de una parte; pide se investigue esto, que se pierde el honor al actuar así. Concejal Ojeda dice que la forma de relacionarse está en la ley pide se haga un sumario administrativo a quien o quienes hayan entregado el documento de régimen interno de la administración, que es de carácter oficial en la administración, pero que para acceder a este u otros documentos existe una ley que regula la relación...y que se pregunte a la Contraloría cómo se debe relacionar un Concejal con funcionarios de la administración. Que le parece muy grave lo que pasa.

El Sr. Administrador le pregunta al Concejal Maureira que significa "lo conseguí por ahí", es un documento oficial le responde él y le dice al Sr. Administrador que no tiene por qué seguir preguntándole, que tanto usted (Administrador) como el Asesor Jurídico estaban al tanto de la situación, que lo sabían hace tiempo. Y esto no es una cacería de brujas le dice al Concejal Bravo.

Pablo Muñoz defiende su postura jurídica y dice que fue un buen acuerdo. Eso no se desconoce le dice el Concejal Maureira.

A mi lo que me parece grave, dice la Concejal Moya, este hecho, el hecho de que la información que nos está entregando Contraloría y que finalmente señala que aquí ha habido una transacción y que se ha pasado a llevar al Concejo Municipal, en qué sentido, en que en más de una oportunidad nosotros hemos hablado de que cuando existe este tipo de

relaciones o de transacciones que se están haciendo con particulares etc. nosotros nos vamos enterando de los procesos que se están llevando a cabo, que es lo que siento yo que corresponde en su minuto tener conocimiento respecto de que es lo que está haciendo la Municipalidad, de cómo va a resolver ciertas materias y que finalmente nosotros nos estamos enterando al final, de hecho usted nos acaba de informar que había un sumario o una investigación sumaria en torno al tema, cosa que recién sabemos, y no supimos en el minuto que corresponde, en ese sentido a uno le preocupa, lo dije también en alguna ocasión, la asesoría que estamos recibiendo, de parte de ustedes; porque nosotros hacemos consultas, consultamos específicamente por este tema, porque nos llegan comentarios desde todos lados, nos dicen que se le está cancelando a una Corporación, qué pasó con el Concejo, y de donde salieron los dineros, de donde salen las platas... preguntamos y nos dijeron "está todo OK", "Está todo bien", entonces uno se queda tranquilo... habla el Sr. presidente, la Concejal pide terminar, le dice el Concejal Ojeda que usted había consultado este tema, sí dice ella no en el Concejo anterior, en varios Concejos anteriores, se canceló preguntó ella y nos dijeron que si y que no era necesario que pasara por Concejo, lo pregunté al final y me dijeron que no era necesario que pasara, quiero dejar en Acta mi preocupación por esto, me parece una situación grave en el sentido de que uno se siente un poco expuesto por no contar quizás, con la asesoría que corresponde de la Municipalidad hacia un Concejal. Me parece preocupante y grave.

Concejal Ojeda señala que la respuesta se le dio a la Concejal cuando ella preguntó en sesiones anteriores y que es la misma postura que se sigue expresando hoy por la administración, en torno a que no constituye transacción, pero que al ser consultado por ella si se le había respondido, mucho antes.

Concejal Maureira señala que esto no tendría por qué suceder, si se nos informara a tiempo, uno tiene la voluntad de ayudar, yo le consulté a Udelio (Parra, Director de Educación) por qué no se le había pagado al Colegio, ustedes tienen mucha más experiencia que yo, estas cosas se deben hacer como se debe.

Concejal Ojeda le dice que estamos discutiendo solo la forma, porque el fondo está todo bien. Y estimo que es un abandono de deberes la inobservancia de la Ley Orgánica en la forma de relacionarse del Concejal con la Municipalidad El Sr. Administrador dice que las decisiones que ha tomado la administración han sido con la asesoría del equipo jurídico, que la decisión fue la mejor para la municipalidad, y no hay ninguna ilegalidad. Emilio Cisternas señala que el reponer a la Contraloría no es por una obcecación, y que por cuerda separada se va a dar cumplimiento a lo que ordena la Contraloría.

Concejal Ojeda pide se vote por el Concejo las siguientes mociones:

- 1.- Se haga un Sumario Administrativo a quien o quienes hayan entregado el documento.
- 2.- Se consulte a la Contraloría si el obtener documentos por el Concejal obtenidos así es notable abandono de deberes.

Se vota y se aprueban ambas mociones, con los votos en contra de los Concejales Moya y Maureira.

En el turno de Varios de la Concejal Moya pide informe detallado de todos los gastos efectuados por la Municipalidad en comunicaciones, todos los medios en que la municipalidad tenga un contrato vigente, por los diversos medios, escritos, y audiovisuales, durante el año 2015.

En el turno del Concejal Benavente, éste señala que las veredas que se hicieron recién en calle Pablo Neruda entre Buin y O'Higgins, que están muy mal hechas; no se utilizó la mezcla más apropiada. En segundo lugar felicita encarecidamente al personal municipal por lo del Estadio, (Fiesta de la Chilenidad) que salió todo muy bien, y pide al Sr. Administrador le haga llegar las felicitaciones al personal que trabajó allí. Se suman los Concejales Ojeda y Bravo.

Finalmente el Concejal Ojeda pide se vaya a ver y solucione el problema de los pastizales de Av. Dos sur, y en el sector Buenos Aires, camino la Virgen.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 17:10 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL